



ATAN (Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza)

C/ Santo Domingo, nº 10

38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tenerife; Islas Canarias

ESPAÑA

Tfno.: 00-34-922.279392; Fax: 00-34-922.249417

E-mail: atan@teide.net

ALA VICECONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE IMPACTO AMBIENTAL
GOBIERNO DE CANARIAS

, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE AMIGOS DE LA NATURALEZA (ATAN), con domicilio social, a efectos de notificaciones, en el apartado de correos 1.015 (38080), de Santa Cruz de Tenerife, EXPONE:

Actualmente se vienen ejecutando obras de ampliación de las instalaciones del zoológico denominado "Loro Parque", ubicado en el término municipal del Puerto de la Cruz, para la introducción de nuevas atracciones, entre ellas un espectáculo con Orcas.

Estas obras de ampliación están sujetas a la preceptiva Evaluación Detallada de Impacto Ecológico según lo dispuesto en el artículo 7.1 y 7.4 en relación con el apartado 5 del anexo I y las normas interpretativas dictadas por la COTMAC sobre el apartado 4 del citado artículo 7, de la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico y como asimismo recoge la Resolución de la Dirección General de Producción y Capacitación Agrarias de la Consejería de Agricultura, de fecha 17 de agosto de 1992, por la que se dictan criterios de actuación para adecuar la normativa sobre autorización y registro de núcleos zoológicos, establecimientos para la práctica de la equitación, y centros para el fomento y cuidados animales de compañía, a lo dispuesto en las leyes 11/1990, de 13 de julio, de Prevención del Impacto Ecológico, y 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los animales. Sin embargo, no le consta a esta asociación que se haya dictado la preceptiva Declaración de Impacto Ecológico sobre ese proyecto.

En cualquier caso, por medio del presente escrito y con invocación expresa en lo dispuesto en la Ley 38/1995, sobre el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, viene a interesar notificación acerca de los siguientes aspectos:

- Si por parte de esa Viceconsejería se tiene conocimiento de las obras que actualmente se vienen efectuando en el Loro Parque del Puerto de la Cruz, así como si se ha tramitado o se está tramitando la correspondiente Evaluación Detallada de Impacto Ecológico del citado proyecto y si se ha emitido la preceptiva Declaración de Impacto Ecológico.

Por lo expuesto,

SE SOLICITA tenga por presentado este escrito y acuerde acceder a lo interesado.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de diciembre de 2004